

COYUNTURA Y DEBATE LA POLÍTICA ANTIINMIGRANTE DESPUÉS DEL 11 DE SEPTIEMBRE

Humberto Márquez Covarrubias

El escenario social de los inmigrantes y de la sociedad civil, en general, de Estados Unidos fue atacado, tras los atentados terroristas del 11 de septiembre de 2001, no por fuerzas extrañas sino por la política ultraconservadora del presidente George W. Bush. La clave interpretativa de este suceso radica en evidenciar cómo Bush crea un régimen de excepción, que le permite atribuirse facultades sobrepuestas a los otros poderes del Estado, vulnerar las libertades civiles y golpear directamente a los inmigrantes laborales, en tanto despliega hacia el exterior una estrategia de agresión para garantizar su hegemonía mundial, para lo cual aniquila de una vez el multilateralismo y emprende guerras de conquista en puntos estratégicos que le permiten garantizar los abastos petroleros, contrarrestar la fuerza del euro y afianzar los intereses de las corporaciones multinacionales estadounidenses.

Uno de los ejes de esa embestida fue crear un estado permanente de guerra sin tener, paradójicamente, un enemigo visible que justificara, al menos en términos de la Carta de Naciones Unidas, la impresionante invasión militar de la que hemos sido testigos. La militarización de las relaciones exteriores tiene claramente la intención de instituir un nuevo orden mundial en el que Estados Unidos se reafirme como la potencia capitalista indiscutible en prácticamente todos los renglones. En tal sentido, los eventos acaecidos en aquella fecha fatídica pueden vislumbrarse como un acicate para satisfacer los intereses geopolíticos y geoeconómicos de la ultraderecha en el poder,¹ y tienen en la proclamada

¹ Los eventos del 11 de septiembre garantizaron, de una sola vez, la ascendencia del ala ultraderechista

unilateralmente «guerra contra el terrorismo» su primer detonador, cuyas primeras repercusiones militares se registraron en Afganistán e Irak.² Combatir al terrorismo no puede ser un objetivo más contradictorio cuando se emplea el terrorismo de Estado como un medio para garantizar la supremacía. Dicha ofensiva toma lugar a sabiendas de que la presidencia de Bush tenía varios cuestionamientos: a) políticamente estaba debilitada, puesto que procedía de un recuento amañado de votos que hizo suponer la existencia del fraude electoral, lo cual no deja de ser un contrasentido para la que se dice la democracia más avanzada; b) la economía interior navegaba por los mares procelosos de la recesión, y c) el mercado de valores declinaba, mientras que el déficit comercial crecía.

Ya el patio de maniobras se había preparado con suficiente antelación. Bush emprendió medidas estratégicas para, nada menos, abolir las restricciones en el ejercicio del poder presidencial.³ Posteriormente, se le concedió el derecho de limitar las libertades civiles, de gastar onerosas sumas para las operaciones militares y de inteligencia y de emprender una guerra ilimitada, o guerra total, por Medio Oriente. En suma, se puede decir que al fortificar los poderes presidenciales, haciendo a un lado a los otros poderes, asesta un golpe a la democracia estadounidense —y más cuando le antecede la sospecha de fraude electoral— al punto en que se puede motejar al régimen de Bush como una dictadura presidencialista.

Y no es para menos, si en el frente interno el gobierno estadounidense establece un control desmesurado sobre la opinión pública que trastorna la libre expresión —rayando en una suerte de neomacartismo— y eleva las posiciones patrioterías, de tal suerte que el ciudadano común estadounidense no posea la información suficiente para normar su criterio, menos para asumir una posición propia, libre, frente a los hechos del mundo. El Ejecutivo estableció, pues, un

—personificada por los Rumsfeld, Cheney, Wolfowitz, Rice, entre otros— sobre la política exterior y el predominio de ciertos capitalistas decadentes, tipo Enron; así se solidifica la coalición política de los halcones con empresarios de los sectores militar y energético.

² A diferencia de las anteriores incursiones militares, ésta tenía el propósito de conquistar y militarizar regiones clave, lanzar ofensivas unilaterales y garantizar la expansión económica de sus corporaciones multinacionales.

³ Estas medidas se inscriben en un aspecto que por largo tiempo ha caracterizado a la política exterior de Washington en materia de derechos humanos y que se manifiesta, entre otras cosas, en la no suscripción de los acuerdos de Kyoto y antimisiles o en su negativa a someterse a los designios de la Corte Internacional.

régimen de excepción donde se sacrifican los derechos ciudadanos e individuales, arguyendo razones de Estado en tiempos de crisis —esto es claramente perceptible en el ámbito legal, bajo el influjo de una cauda de jueces federales conservadores que tienen vínculos políticos con el Partido Republicano—. De modo que Estados Unidos se sitúa a la zaga en materia de derechos humanos, y este es un elemento consustancial a la política ultraconservadora de Bush.

Los temas de la seguridad y la defensa nacional pasaron a ocupar el campo prominente de la política pública estadounidense. Más aún, el Estado toma para sí atribuciones que le permiten intervenir en la vida individual y colectiva de su sociedad. Todo ello en un escenario donde el Estado ha perdido atribuciones como promotor del desarrollo económico y social —como se puede colegir del deterioro de la red de seguro social y el aumento de la pobreza y el desempleo—, alimentado por nociones conservadoras y una sobrestimación del rol del sector privado, que no es otra cosa que el pivote del pensamiento neoliberal; de ahí que se promuevan reformas como la disminución de impuestos a la inversión y se aminoren los derechos sociales. En tanto, la capacidad de gestión de los gobiernos de los estados se reduce drásticamente puesto que, entre otras cosas, registran —salvo el caso de Nuevo México— severas crisis presupuestales.

LA OFENSIVA EN CONTRA DE LOS INMIGRANTES MEXICANOS

Como correlato, el gobierno de Estados Unidos endureció su ya de por sí restrictiva política inmigratoria en contra de los trabajadores mexicanos y sus familias, que ven en aquel país una opción de supervivencia, justo después de que se había abierto, aparentemente, un claro en la negociación entre México y su vecino del norte para firmar un acuerdo migratorio, luego de décadas en que campeara la «política de la no-política». El tema es de lo más conspicuo, puesto que, como es sabido, Estados Unidos, históricamente, constituye el país con la tasa de inmigración más elevada en el orbe y el grupo poblacional más numeroso de inmigrantes lo constituyen, indudablemente, los mexicanos.⁴

⁴ Son múltiples los factores que explican el creciente dinamismo de la migración hacia Estados Unidos: el estrechamiento del mercado laboral de nuestro país y la continua demanda de trabajadores

En Estados Unidos, antes de la fecha axial, el tema migratorio, desde la perspectiva del gobierno y el Congreso, aludía en el plano discursivo a los efectos económicos de la migración, particularmente en los sectores agrícola y servicios, que absorben una buena cantidad del trabajo migrante —sea indocumentado o no—; los efectos sobre la ecología y los comportamientos xenófobos prevalecientes en amplios sectores de la sociedad estadounidense. Sin embargo, a raíz de los atentados terroristas, el discurso dominante dio un importante viraje al vincular el tema migratorio nada menos que con la fuente de todos los males: el terrorismo internacional. De la misma manera que en muchos otros episodios críticos, los migrantes asumen el papel deleznable de «chivos expiatorios».

Como si en verdad fuera un tema nuevo, se arguye que los controles fronterizos —férreos desde la puesta en marcha, en 1994, de la Operación Guardián— no son lo suficientemente eficaces para garantizar la seguridad nacional, puesto que, cual si fuese un tejido poroso, permiten el ingreso de terroristas al territorio estadounidense y, por tanto, se extrae la conclusión de que se requiere reforzar los controles fronterizos y reformar las leyes migratorias para establecer un parentesco con la limitación de las libertades civiles.

En consonancia con el relanzamiento de la política del nuevo orden mundial, la administración Bush ordena la militarización de la frontera para bloquear el ingreso de presuntos terroristas,⁵ pero son los migrantes laborales quienes llevan las de perder. Es importante resaltar que la ofensiva en contra de los migrantes no se detona a partir del 11 de septiembre sino que se profundiza en una preclara estrategia de violación sistemática de los derechos humanos de los migrantes. La armazón institucional entra en juego para garantizar el éxito

mexicanos en la agricultura, industria y servicios de Estados Unidos; el diferencial salarial entre los dos países y la tradición migratoria —que se remonta al siglo XIX— fortalecida por las redes sociales; una vecindad marcada por una larga franja fronteriza y la sucesión de episodios históricos compartidos; el deterioro de la economía de subsistencia y los estragos ocasionados por el modelo económico de bajo crecimiento y ampliación de las desigualdades sociales; el proceso de exclusión social y la abundancia de trabajo barato.

⁵ Se dice que 5 de los 19 terroristas habrían ingresado por la frontera con Canadá, cuya extensión es de 3,987 millas, casi el doble en comparación con la frontera México-Estados Unidos, pero mucho menos vigilada que ésta, si acaso por unos 340 oficiales que estaban encargados de custodiar 115 puertos de entrada, mientras la frontera con México lo era por unos 9 mil elementos que estaban al tanto de 41 puertos de entrada (*El Financiero*, 12 de octubre de 2001).

de esta política, de modo que comparten información con un solo y mismo propósito instancias como la Agencia Central de Inteligencia (CIA), la Oficina Federal de Investigaciones (FBI), el Departamento de Estado y el Servicio de Inmigración y Naturalización (SIN). En la mira están, simultáneamente, terroristas, narcotraficantes, criminales y migrantes. Es ampliamente conocido que en la frontera devienen procesos de toda índole, sólo que los ilícitos son amañadamente vinculados con los migratorios, en algo que se ha dado en llamar la criminalización de la migración.

En ese escenario, la frontera México–Estados Unidos adquiere mayor notoriedad para prácticamente todos los sectores de nuestra sociedad, y no podía ser menos si alrededor del 96 % de los municipios del país están inmersos en la dinámica migratoria. No obstante, los gobiernos de ambos países han sido incapaces de diseñar un modelo de gestión de la frontera que permita una flexibilidad, ya no digamos de liberalización, en la movilidad poblacional y el resguardo de la soberanía y seguridad nacionales. Sigue siendo una aspiración que en una zona de «libre comercio» se permita la libre circulación de personas; en esa tesitura, la migración puede ser mirada desde el enfoque del desarrollo y de la protección de los derechos humanos; sin embargo, no existe voluntad política de los gobernantes, atrapados unos en sus ínfulas hegemónicas y otros en su insano entreguismo.

Después del 11 de septiembre, en Estados Unidos se han discutido varias propuestas antiinmigrantes, algunas de ellas se han convertido en leyes, otras están congeladas y el resto han envejecido antes de nacer. Por ejemplo, el 26 de octubre de 2001, el presidente Bush firmó la controvertida *Ley Patriota*, dirigida en contra de los extranjeros, muchos de los cuales, bajo el nebuloso clima de esquizofrenia creado por las mismas autoridades, eran visualizados como potenciales terroristas, particularmente aquellos con rasgos similares a los árabes. Esa ley autorizó triplicar el número de agentes de la Patrulla Fronteriza y el número de inspectores aduanales; otorgar un presupuesto de 50 millones de dólares para cada aduana, con el afán de implementar mejoras tecnológicas, y estipuló que el FBI compartiera información acerca de criminales con el Departamento de Estado. Esta misma ley permitió que el Procurador General, John Ashcroft, designará, según las nuevas definiciones, a 46 grupos como terroristas, a cuyos miembros y seguidores se les negaría la entrada a Estados Unidos, también se estableció un programa de monitoreo de visas de estudiantes extranjeros. Por si fuera poco, a

instancias de la *Ley Patriota* se puede detener indefinidamente a migrantes hasta que se compruebe que no tienen nexos reales con el terrorismo. En esa línea, el Procurador General autorizó la detención de inmigrantes y extranjeros de manera indefinida simplemente con la presunción de que una persona es «sospechosa» o que se «presuma» tenga conexión con organizaciones terroristas. Esto constituye un filón de la criminalización de la migración. Algunas estimaciones hablan de la detención de unos mil cien inmigrantes no ciudadanos, sin la posibilidad de que puedan solicitar un juicio para su defensa.

Esta claro que Bush ha circunscrito su política migratoria a su frenética «guerra contra el terrorismo». En ese contexto, no sólo los derechos civiles de los ciudadanos estadounidenses han menguado notablemente, sino también aumentan los riesgos de los migrantes indocumentados a perder la vida en el cruce o a ser detenidos, deportados o despedidos de su trabajo.

En consonancia con lo anterior, los presidentes Bush y Fox firmaron la «Alianza Fronteriza» —olvidándose de tajo de lo que en otra ocasión, en otro tono y con otra temática habían designado como «Alianza para la Prosperidad»— que trata sobre la creación de «fronteras y aduanas inteligentes y seguras», y sólo incluye el tema migratorio en términos de «desalentar» la migración indocumentada y combatir a los «coyotes» o «polleros», a sabiendas de que estas tácticas de disuasión incrementan los riesgos de los migrantes al cruzar la frontera por rutas más peligrosas e intrincadas. Ahora, por ejemplo, se pretende instrumentar un sistema de detección de huellas digitales, fotografías, rasgos faciales, iris ocular y hasta el modo de caminar (*El Financiero*, 20 de mayo de 2003). De ser así, aquel que huele a extranjero será sujeto a fichaje, puesto que todo extranjero es presunto terrorista o delincuente en tanto no se demuestre lo contrario.

No obstante, la migración internacional es un flujo incesante. Ni la advertencia sobre los peligros del cruce, ni las torres con faros, ni las dotaciones de agua ubicadas en los desiertos estadounidenses, ni las campañas de disuasión han podido detener la muerte de migrantes a lo largo de los más de tres mil kilómetros de frontera que divide a México y Estados Unidos, y que divide también a una parte del mundo desarrollado de otra parte del mundo: el subdesarrollado. Algunas organizaciones civiles de apoyo a migrantes estiman que durante el primer semestre de 2003 habrían muerto unos 175 migrantes, muy por encima de lo registrado en el mismo periodo del año anterior, y peor aún, desde 1994 a la fecha, se estima la muerte de unos 2,300 migrantes, sin

considerar aquellos que quedan en calidad de «desaparecidos», de quienes sus familiares nunca vuelven a tener noticia.

La Patrulla Fronteriza se ha constituido en el brazo ejecutor de la política antiinmigrante, y no es para menos si ha reforzado la vigilancia en la franja fronteriza, bajo la consideración de que esta demarcación geográfica representa la primera línea de defensa en la meticulosa agenda de seguridad nacional del vecino país del norte. No en balde cada vez más dispone de un presupuesto cuantioso para incrementar el número de agentes policíacos y adquirir sofisticada tecnología para detectar y capturar incautos migrantes indocumentados.

La frontera norte tiene, de tiempo atrás, un lugar significativo en el imaginario colectivo del mexicano. Sin embargo, es inevitable que su imagen vaya cambiando conforme se agudizan los riesgos de cruzarla. Así pues, hoy, la imagen de esa frontera norte es un cerco de muros de hierro, alambradas, reflectores de alto poder, cámaras con rayos infrarrojos, torres de detección, radares, camionetas con sirenas, helicópteros, personal armado y perros amaestrados. Por supuesto que ésta no es la imagen que uno pudiera tener de un buen vecino, menos de un amigable «socio comercial». Sin amilanarse un ápice, el gobierno estadounidense, en su intento de justificar esa imagen truculenta, ha recurrido a la estrategia de asociar a los migrantes con el tráfico de drogas, la delincuencia y el terrorismo. O, ¿cómo interpretar el anunciado proyecto de aplicar un rebuscado control de entradas y salidas de extranjeros mediante «identificadores biométricos» de huellas digitales y fotografías a través de escáner, de reconocimiento facial y del iris ocular y, en el colmo, de aquel sistema de radar para identificar pasos humanos? ¿Se tratará acaso de un redivivo *big brother* orwelliano para forasteros, donde el Estado dispone de una amplísima base de datos que tendrá fichados a medio mundo, en algo que denominan «fronteras inteligentes», como parte del verdadero acuerdo firmado entre México y Estados Unidos en materia migratoria hace un año, con un presupuesto inicial de 380 millones de dólares? Pero no todo es tecnología, la presencia de la Patrulla Fronteriza será multiplicada inevitablemente, y con eso se redoblará esa fuerza que asola a migrantes indocumentados, e incrementa los riesgos y peligros del cruce. En suma, se puede inferir que la canalización de estos fabulosos fondos, bajo el rubro de seguridad nacional, continuará perpetuando la estrategia esencial: desviar los cruces al desierto inhóspito, lugar donde la muerte es un destino latente.

No deja de ser lamentable que el gobierno mexicano esté muy por de-

bajo de las exigencias de los migrantes. Luis Ernesto Derbez, recién ungido secretario de Relaciones Exteriores del gobierno de Vicente Fox, sin experiencia diplomática alguna ni conocimiento verdadero sobre el problema migratorio, anunciaba orondamente un cambio de prioridades en la relación bilateral hacia la proclama bushiana del consabido «combate al terrorismo» y daba una pálida respuesta a los lamentables incidentes ocasionados por las muertes de migrantes al desatar una propaganda en contra de los «polleros», como si a través de esa medida quedara solucionado el problema. Evidentemente, no se menciona la responsabilidad estatal en todo este trasiego. En tanto, cual premonición de la derecha mexicana, en la Cámara de Representantes de Estados Unidos, la derecha cristiana del Partido Republicano habló de negociar un acuerdo migratorio con México a cambio de permitir, por fin, la tan anhelada inversión estadounidense en la industria petrolera mexicana. Postura que fuera apoyada, a su manera, por una ala de la intelectualidad conservadora mexicana que ve en la realización de las multicitadas «reformas estructurales» o reformas de segunda generación neoliberal —mediante las cuales el capital estadounidense penetraría el último reducto de la empresa estatal mexicana— la posibilidad de alcanzar algún acuerdo migratorio con Estados Unidos. Esto es el pragmatismo simple y llano.

Sin exponer los problemas de fondo, los gobiernos de ambos países desatan una campaña conjunta para combatir a los traficantes de indocumentados; sin embargo, ésta no es, evidentemente, la solución a los riesgos y peligros que representa el cruce fronterizo. Incluso, cabe suponer que los polleros, andadas las férreas estrategias de la Policía Fronteriza —al punto que desestructuraron los patrones tradicionales del tránsito de indocumentados—, se convirtieron en un recurso imprescindible para muchos migrantes indocumentados; más aún, los polleros pueden contribuir a disminuir la probabilidad de ser efectivamente detenidos por la policía. Aunque no podemos dejar de señalar que el tráfico de indocumentados es un negocio muy lucrativo, y más todavía conforme se acrecientan los riesgos, en el cual están inmiscuidos personajes variopintos como enganchadores, guías, entre otros. Y por supuesto que también muchos polleros incurrir en violaciones a los derechos humanos de los migrantes.

Por otra parte, no deja de ser lamentable que las voces del conservadurismo difundan, entre la ciudadanía estadounidense, una animosidad fervorosamente nacionalista que denoste a lo extranjero, siendo que aquel país, paradójicamente, es tierra de inmigrantes. Con este tipo de campañas, se estimulan a las voces

xenóforas y racistas⁶ opuestas a la «legalización» de los indocumentados, lo cual no deja de ser un despropósito si tomamos en cuenta que la susodicha «legalización» de la población indocumentada facilitaría al gobierno estadounidense conocer detalladamente a la población extranjera que reside y trabaja en su territorio, abonaría a la gobernabilidad y al respeto de los derechos humanos de los inmigrantes. Por supuesto que el discurso racista en boga pasa por alto el hecho ineludible de que los trabajadores migrantes indocumentados contribuyen persistentemente al crecimiento de aquel país, ocupan vacíos de mano de obra, sobre todo en ramas que demandan amplios contingentes no calificados y, por si fuera poco, pagan impuestos sin que en muchos casos reciban retribución a través de los servicios públicos. Pero más aún, se pasa por alto que una de las estrategias de largo plazo que contribuiría a la seguridad nacional de Estados Unidos es garantizar el bienestar económico de los países vecinos. Procurar el desarrollo de esa región iría más allá de las anteojeras limitadas que representa la firma de un «Acuerdo de Seguridad de América del Norte», constreñido a la formación de un perímetro o «escudo de seguridad» para impedir la infiltración de terroristas y armas químicas entre los flujos migratorios y comerciales. La estrategia de integración económica que está en curso, además de subordinar a México bajo el comando de los intereses multinacionales de su vecino del norte, adolece de la falta de un proyecto de desarrollo del país —y de las zonas expulsoras de migrantes en particular— y de un programa que humanice el tránsito de personas.

Hablar de la relación México–Estados Unidos es hablar del mercado laboral que se ha configurado entre las dos naciones. Y en el ámbito laboral también se han registrado importantes secuelas por la política antiinmigrante. También ahí se debaten algunas propuestas. Una de ellas se refiere a la posibilidad de otorgar

⁶ Sin embargo, no podemos dejar de desatender los signos de discriminación arraigados en ciertos sectores de la sociedad mexicana, que tienen en los indígenas su principal objetivo; pero también los migrantes han padecido este flagelo, como si fuesen segmentos poblacionales extraños, alejados de la vida nacional, al punto que se les confiere un trato desigual, como si fuesen «mexicanos de segunda». Los movimientos o manifestaciones de apoyo a la causa de los migrantes no adquieren todavía mucho eco en la sociedad; es hasta el periodo reciente en que algunos partidos enarbolaron, discursivamente, la causa de los migrantes, particularmente en lo concerniente a los derechos políticos de los migrantes, la cual no es más que una añeja reivindicación de los migrantes organizados, en tanto que el gobierno mexicano propuso al estadounidense la firma de un acuerdo migratorio con nulos resultados, al grado que la política exterior está a la deriva en esa materia.

a los trabajadores indocumentados la «amnistía» o «legalización»; esta propuesta es impulsada por la central sindical AFL-CIO, organizaciones de latinos y el gobierno mexicano. Otra propuesta, encabezada por empresarios agrícolas de California y Texas, corresponde al establecimiento de un programa de trabajadores huéspedes o temporales. Sin embargo, los sindicatos aducen que esta última sólo contribuye a acrecentar la explotación de los trabajadores inmigrantes en una línea de continuidad con el Programa Bracero. Como sea, debe tomarse en cuenta que la demanda persistente de fuerza de trabajo migrante —merced a su condición de baratura, abundancia y desorganización— desde los sectores agrícola, industrial y servicios de Estados Unidos es un eje inamovible de la «integración económica» entre los dos países, que se debería de tomar con seriedad para el diseño de una agenda bilateral integral. Y el hecho de que el presidente George W. Bush cancelara la matrícula H2A para trabajadores temporales, medida que afectaría a unos 52 mil trabajadores del campo, no quiere decir que se incline a favor de la propuesta sindical sino que persiste en estrechar los espacios de inserción laboral para los migrantes, con lo cual contribuye a perpetuar su baratura y maleabilidad. En esa lógica los sindicatos salen sobrando. Porque además se emplea ya un criterio de «tolerancia cero» en rubros como la emisión de visas y la naturalización de nuevos ciudadanos; esa medida castiga también a los inmigrantes laborales.

La legislación del mercado laboral estadounidense —que en la materia posee un marco jurídico que data de los años veinte— es un terreno laxo, donde campea la supremacía del Ejecutivo. La Constitución estadounidense sí garantiza los derechos laborales, amén de que no hace distinciones entre ciudadanos y no ciudadanos, pero la práctica es otra cosa: el Ejecutivo posee poder pleno sobre la política migratoria, y dado el estrechamiento entre relaciones exteriores y seguridad nacional, los trabajadores migrantes indocumentados están, de alguna suerte, a su disposición. De ahí que después del 11 de septiembre se afectaran notablemente los intereses de los migrantes mexicanos en sus lugares de trabajo, particularmente en el sector de servicios, y más aún en los ramos vinculados a los aeropuertos. Las iniciativas antiterroristas del Procurador General afectan cuando conceden el permiso —y el mandato— a los agentes del INS de detener y deportar a trabajadores indocumentados que trabajen en aeropuertos, líneas aéreas, estaciones de trenes, agencias del gobierno, plantas nucleares, y otros lugares por el estilo. Todos los trabajadores de estos sectores —sean burócratas, técnicos,

intendentes y demás— son ahora tratados como si fuesen criminales porque a estos sectores se les considera de «seguridad nacional» y son «protegidos» en aras de la «guerra contra el terrorismo». La situación se hace más truculenta cuando se conceden atribuciones especiales a las policías locales, municipales y estatales para verificar el estatus migratorio, y esto da lugar a abusos de distinta índole. Al incremento en los riesgos por el cruce fronterizo tendríamos que sumar la inestabilidad laboral de los indocumentados y el temor a ser arrestados por diversos motivos; en ambos casos están a merced de la policía —aunque, justo es decirlo, no en todos los casos los cuerpos policíacos han estado de acuerdo en tomar atribuciones en materia migratoria—. Una muestra de la incertidumbre que se experimenta es el plan piloto de la Patrulla Fronteriza «Repatriación lateral», puesto en marcha del 8 al 30 de septiembre de 2003, mediante el cual fueron trasladados en vuelos pagados por la Patrulla Fronteriza alrededor de tres mil indocumentados de los aeropuertos de Arizona a puntos fronterizos de Texas, como Laredo, El Paso y Brownsville para luego ser deportados. En la ejecución de ese programa se esposaba a los migrantes varones y se les limitaba la alimentación y agua. Sobra decir que este programa fue diseñado unilateralmente.

Un ejemplo del ataque contra los trabajadores inmigrantes viene de la Suprema Corte de Justicia de Estados Unidos. El 27 de marzo esta instancia votó a favor de la empresa Hoffman Plastic Compounds y en contra de La Junta Nacional de Relaciones Laborales (NLRB). Según esta decisión la empresa no estaba obligada a pagar 67 mil dólares en salarios caídos a un trabajador que fuera despedido por organizar un sindicato. Originalmente, la NLRB había dictaminado que la empresa violó la ley laboral cuando despidió al trabajador. La empresa, sin embargo, llevó el caso a la Suprema Corte de Justicia y ésta ha dictaminado a su favor y en contra de los trabajadores inmigrantes de este país. Si bien no se vislumbran los alcances de esta decisión, ya se puede afirmar que viola las leyes internacionales del trabajo y los derechos humanos y que acorrala al movimiento de los derechos de los trabajadores inmigrantes a una nueva etapa de ofuscación.

En respuesta, como se puede colegir del análisis de varios investigadores, se verifica un interesantísimo proceso de «legalización desde abajo». Según Susan Gzesh, emerge la figura de «parac Ciudadanos» en los ámbitos de la comunidad de migrantes que tejen redes de colaboración para aminorar la embestida bushiana; aunque también debe advertirse que estas formas sociales de cooperación no

emergen por generación espontánea, sino que tienen cimientos contruidos desde la cotidianidad por los mismos actores sociales, algunas de estas relaciones solidarias están visibles a flor de piel y otras en estado latente. A este fenómeno, de legalización desde abajo, han abonado, entre otros factores, la resistencia de jefes de la policía local a las restricciones e imposiciones que afectan a los migrantes, particularmente a los indocumentados; la aceptación de la matrícula consular como un mecanismo de identificación segura que permite, entre otras cosas, la apertura de cuentas bancarias y el envío de remesas, lo cual se traduce en mayores depósitos, por lo mismo los bancos están interesados en su operatividad; y los sindicatos, como AFL-CIO, que apoyan ahora la causa de los migrantes, puesto que éste se está convirtiendo, inevitablemente, en uno de los sectores laborales más dinámicos y en crecimiento vertiginoso.

No obstante, el clima político es todavía adverso, puesto que las llamadas «leyes antiterrorismo» han dejado una estela que aún afecta a todos, ya que se violan los derechos civiles de las grandes minorías, pero en particular afectan a los inmigrantes. Como se ha dicho, el sentimiento antiinmigrante ha estado presente en la sociedad estadounidense, particularmente en los periodos recesivos y en momentos críticos. Por una razón de oportunismo, los políticos estadounidenses han asociado la pérdida de empleos a la participación laboral de los inmigrantes, al grado en que se atreven a proponer políticas anticrisis como si fuesen sinónimo de políticas antiinmigrantes, todo lo cual se ha traducido en una pérdida sensible de los derechos sociales de los migrantes y en un incremento de la violación de sus derechos más elementales.

Los riesgos de la migración siguen latentes y se han agudizado por estas políticas nefandas. El costo de la inmigración indocumentada se ha elevado, al tiempo en que las travesías se han hecho más complicadas, pues las rutas elegidas por los «polleros» son ahora más peligrosas. En caso de proceder una detención, recurrentemente se registran casos de abusos y maltratos. A raíz de la instrumentación de la Operación Guardián —medida policiaca que descansa en el supuesto explícito de que al cruzar los indocumentados por áreas remotas e inhabitadas se enfrentan a peligros mortales— los riesgos de muerte de migrantes han aumentado considerablemente, en razón de lo cual las mujeres y los niños son los sectores más vulnerables. Los cazadores de inmigrantes indocumentados también han reforzado y aumentado su accionar y las autoridades lo toleran. Las policías estatales de las localidades estadounidenses poseen, a lo largo de la

frontera, atribuciones en materia migratoria, y si bien no en todos los casos ha sido bien recibida por la policía, el secretario de Justicia tiene la atribución de convocar a las agencias policiales locales a colaborar en tareas migratorias, con lo que se refuerza la animosidad institucional antiinmigrante. La condición de indocumentado significa estar sujeto a incertidumbre, miedo y temor a ser deportado. Las decisiones de la Suprema Corte de Justicia de Estados Unidos, o de las Cortes estatales, podrían convertirse en medios jurídicos que favorezcan a los patrones, tanto para controlar indocumentados en condiciones favorables al empleador como para denunciar al trabajador como delincuente si pretende movilizarse para que se respeten sus derechos laborales. Antecedentes como la Propuesta 187 (1994), la Propuesta 209, los efectos de la Immigration Reform and Control Act (IRCA) de 1986 y de la Welfare Reform Act, los fallos de las Cortes estadounidenses en torno a la condición laboral indocumentada o respecto al reciente conflicto laboral entre residentes legales e indocumentados, la actual revisión en busca de terroristas y la controversia sobre la legalidad de los números de seguro médico no son más que botones de muestra de cómo se despliega la política antiinmigrante. Si bien, algunas de estas iniciativas han sido declaradas inconstitucionales, además de que se limitaban a estados como California, continuamente se registran abusos de autoridades, palizas y asesinatos en los que las principales víctimas han sido migrantes mexicanos.

La comunidad de migrantes mexicanos asentados en prácticamente todo el territorio estadounidense, como se desprende de múltiples evidencias y estudios efectuados a ese respecto, ha incrementado en un grado notable su organización. La presencia económica, política y social de ellos es muy palpable, y nada despreciable para los políticos ávidos del voto latino. En las proximidades de las contiendas electorales, hay suficientes muestras de que el panorama antiinmigrante tiene que cambiar, porque de otra manera la composición política de fuerzas podría perjudicar a políticos racistas, xenófobos y abiertamente antiinmigrantes. Por supuesto que cada vez más la comunidad migrante toma conciencia fiel de su peso electoral y más allá de las pálidas gestiones del gobierno mexicano, está llamada a jugar un rol más importante en la perspectiva de revertir, o al menos contrarrestar, la política anti-inmigrante que impulsan los sectores conservadores de Estados Unidos.